



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	14/08/2024	LEGISLATIVO

## Avalan en Comisiones ampliación de prisión preventiva oficiosa para delitos de extorsión y narcomenudeo

Con el rechazo de la oposición, las y los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, aprobaron la reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero, para ampliar el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa.



El dictamen, que modifica el artículo 19 de la Carta Magna para establecer prisión preventiva oficiosa como medida cautelar por los delitos de extorsión; narcomenudeo y producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas, como el Fentanilo; delitos de defraudación fiscal y la emisión ilícita de comprobantes para combatir a las llamadas “factureras”, fue avalado por 26 votos a favor y 14 en contra.

En el debate, la oposición aseguró que la reforma es violatoria de los derechos humanos, y advirtieron que con ello se incrementará el número de personas inocentes en las cárceles, principalmente quienes son de escasos recursos.

“La discusión está en el modelo de protección de derechos Humanos, en el caso de extorsión les digo que el Limón ya trae cuatro pesos por kilo de narco-inflación, entonces el tema no es de “vamos a darle prisión preventiva”, el tema es que vayan y los pesquen. Yo llamaría a reflexionar porque además con estamos contraviniendo la reforma de Justicia penal que prioriza la presunción de inocencia”, declaró el diputado priista, Rubén Moreira.

En su oportunidad, el legislador panista, Santiago Torreblanca, expuso que siete de cada 10 personas que están en prisión preventiva son pobres, personas indígenas y con nivel de estudios máximo de secundaria: “Esas son las personas que están deteniendo, no a los grandes capos”

Paulina Rubio, también del PAN, coincidió en que lo más grave de la reforma “es que atenta contra los más pobres”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avalan-en-comisiones-ampliacion-de-prision-preventiva-oficiosa-para-delitos-de-extorcion-y-narcomenudeo/>